

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, y al haber sido esta devuelta hasta dos veces por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica, al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que igualmente se indica.

El texto íntegro del referido acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, donde podrá comparecer dentro del plazo indicado.

Interesada: Inés Rosales, S.A.U.

Expediente: 350251.

Acto notificado: Requerimiento improrrogable de justificación de subvención.

Plazo: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para presentar la justificación de la subvención. La falta de presentación de la justificación en tiempo y forma llevará consigo la pérdida de derecho al cobro y/o reintegro de la subvención.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.